

15  
sobre la  
orden  
de poner guar-  
dias

Enviada a los señores de la Real Audiencia de Mexico para que se cumpla lo dispuesto en esta Real Cedula en materia de las guardias que se han de poner en las ciudades y villas de esta Real Audiencia para la seguridad de las personas y bienes de la Real Corona.

Yo el Rey.

